



El ejercicio se llevó a cabo en las instalaciones del IEEM. ESPECIAL

Debaten aspirantes a presidencia del PJEM

Contraste. Se comprometieron a encabezar un poder cercano a la gente, a reducir la burocracia y a defender la autonomía

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Once de los 13 candidatos y candidatas a la presidencia del Poder Judicial del Estado de México (PJEM) debatieron y se comprometieron a encabezar un poder cercano a la gente, donde no haya lugar a más de lo mismo, se reduzca la burocracia, haya juicios “probono”, se reforme la ley para castigar penalmente a quien persiga a “inocentes” y se defienda la autonomía jurisdiccional.

En dos debates, las y los participantes expresaron que la reforma judicial traerá beneficios a la forma como opera el Poder Judicial, con oportunidad para todos y dando posibilidad a la gente que pueda decidir quiénes deben estar al frente de los principales cargos.

Primera ronda

El ejercicio entre candidatos se llevó a cabo en dos partes. En la primera participaron cuatro: Pablo Espinoza, Mario Luis Rojas, Joel Alfonso Sierra y Marco Antonio Nava, quienes empezaron por hablar de su trayectoria, alguno presumió ser fruto de la escuela pública, otro ser originario de Texcoco, hubo quien dijo que lleva trabajando 57 años en diversos cargos del gobierno estatal, entre otros elementos que resaltaron.

Reconocieron que la gente quiere ser escuchada, que la re-

forma judicial no es sólo un cambio de personas, sino de toda la estructura para poder brindar un mejor servicio a la población. Ofrecieron capacitación constante y no tolerar la corrupción y deficiencias en el servicio.

Hablaron de contar con un tribunal especializado, verlos como iguales, sin que la justicia sea superior a nadie, reconocieron que hay sectores que han estado más rezagados en la atención de la justicia donde todos

deben ser iguales.

Llamaron a votar y a trabajar en el equipo. Uno de los candidatos se quejó que no llevó guion como sus compañeros para poder expresar mejor sus ideas.

LAS CLAVES

Ventaja

En dos debates, las y los participantes expresaron que la reforma judicial traerá beneficios.

Garantía

Con oportunidad para todos y dando posibilidad a la gente que pueda decidir quiénes estarán al frente.

Segunda ronda

En el segundo encuentro acudieron siete participantes: Luis Fernando Camacho, Erika Icela Vega, Juana Dávila, Martha Flores, Luis Alberto García, Héctor Macedo y Cristian Ramos, quienes también tuvieron oportunidad de presentarse, exponer su trayectoria y visión de la justicia.

Hablaron de las largas distancias que recorre la gente en busca de justicia, quienes lograron ascender a partir de concursos resaltaron que fue sin apoyo de gente externa, con mucho esfuerzo; las mujeres señalaron que la reforma judicial les da oportunidad por primera vez, porque de otra manera seguirían sin oportunidades, porque sin compadrazgos y con la verticalidad del PJEM había sido imposible pretender la presidencia; también se desmarcaron y aclararon que no forman parte del sistema.

En sus posturas dijeron que la reforma ha servido y es necesario acercar la justicia a la gente, se hagan juicios “probono”, reducir el aparato burocrático, garantizar una justicia temprana, dignificar el trabajo, defender el presupuesto y mejorar los salarios de la base operativa.

Tener doctorado, dijeron, no es suficiente para impartir justicia, hay que hacer territorio, garantizar transparencia y dignificar el trabajo, coordinarse con todos los poderes, promover reformas para mejorar y castigar a quienes persigan a personas inocentes, evitar la violencia política de género. ■



Debaten candidaturas a la Presidencia del TSJEM

Lilia González

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) efectuó dos Foros de Debate entre candidaturas a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, ausentándose de este ejercicio democrático dos candidatos: Israel Abif Montoya Arce Nava y Rafael González Osés Cerezo.

En suma, participaron de manera presencial 11 de las 13 candidaturas que aspiran al cargo. En el primer debate participaron cuatro aspirantes: Pablo Espinosa Márquez, Joel Alfonso Sierra Palacios, Marco Antonio Nava y Navas, y Mario Luis Rojas Serrano.

En el segundo ejercicio siete: Juana Dávila Flores, Erika Icela Castillo Vega, Martha Alicia Flores Cordero, Héctor Macedo García, Luis Fernando Camacho Lupercio, Cristian Jovani Ramos Quintero y Luis Alberto García Gutiérrez.

En este ejercicio democrático que busca reforzar la emisión de un voto razonado e informado, las candidaturas tuvieron la oportunidad de dar a conocer su perfil y trayectoria profesional, así como algunas propuestas, destacando la necesidad de mejorar la impartición de justicia y

fortalecer al Poder Judicial, hacerlo más cercano y eficiente.

También recalcaron la necesidad de impulsar reformas para mejorar su función, pues aseguraron que actualmente se tiene un Poder alejado de la ciudadanía, sin credibilidad y señalado por cometer actos de corrupción.

Los foros se conformaron de dos bloques; en el primero pudieron exponer su visión de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, en el segundo cada candidatura pudo responder un tema específico que fue sorteado.

Lo que se les preguntó a los participantes del primer ejercicio fue ¿Qué acciones implementarían para maximizar los derechos de los grupos históricamente discriminados?, en tanto a los participantes del segundo debate fue ¿Qué medidas impulsaría para garantizar la independencia del Poder Judicial frente a otros Poderes, actores políticos o diferentes grupos de interés?

Ante ello, respondieron que se requiere firmeza, evitar el nepotismo, lograr que los justiciables

tengan confianza en que las resoluciones se encuentran ajustadas a derecho e impulsar la profesionalización de las personas servidoras públicas judiciales, la transparencia, capacitación constante y continua, así como una reingeniería administrativa.

